ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

SARA SANTACRUZ
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

RESOLUCIÓN N° 691/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - PLURIANUAL", ID N° 362.360, PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 22 de octubre de 2019

Visto: *Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".*

La Nota SFP/DGAF/DOC/N° 104/2019, por la cual la Dirección Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la SFP, informa sobre el proceso de Contratación Directa para el "Alquiler de Fotocopiadoras - Plurianual", con ID N° 362.360, para la Secretaría de la Función Pública, y;

Considerando: *Que, del mencionado informe se desprende que el inicio del llamado fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según PAC N° 362.360 previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) periodo 2019, habiéndose cursado invitaciones por nota, vía e-mail y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes en forma no restrictiva, de conformidad a la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".*

Que, la Resolución 522/2015 establece: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. c) del Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Que en fecha 23 de septiembre del presente año, se procedió a la apertura de sobres según Acta de Apertura de Sobres N° 11/2019, donde consta que se presentó la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

SARA SANTACRUZ
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

RESOLUCIÓN N° 691/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - PLURIANUAL", ID N° 362.360, PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Que, el Comité de Evaluación encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado la oferta presentada de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si cumple con las disposiciones legales, y esté calificada para satisfacer las necesidades de la Secretaría de la Función Pública.

Que, la Resolución DNCP N° 411/2018 "Por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos, se aprueba la guía de elaboración de precios de referencia y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Que, los Miembros del Comité de Evaluación de ofertas de la Secretaría de la Función Pública, recomiendan a la Máxima Autoridad Institucional adjudicar el llamado de "Alquiler de Fotocopiadoras – Plurianual", a la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por ajustarse su propuesta a las especificaciones técnicas de la Carta Invitación del presente llamado, por presentar la oferta más baja y cumplir con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.*
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo.*

Que, la Secretaría de la Función Pública emite el presente acto administrativo de conformidad a las normativas que rigen en la materia.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN N° 691/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A. EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2019 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORAS - PLURIANUAL", ID N° 362.360, PARA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Por tanto, *en uso de sus atribuciones legales;*

La Ministra Secretaria de la
Secretaría de la Función Pública

R e s u e l v e:

Artículo 1º *Adjudicar a la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., con RUC N° 80013889-9, el llamado a Contratación Directa N° 09/2019 de "Alquiler de Fotocopiadoras" – Plurianual, ID N° 362.360, para la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, a través de un contrato abierto con un monto mínimo de G. 65.400.000 (Guaraníes sesenta y cinco millones cuatrocientos mil), IVA Incluido, y un monto máximo de G. 130.800.000 (Guaraníes ciento treinta millones ochocientos mil) IVA Incluido.*

Artículo 2º *Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de la Función Pública, a llevar a cabo los procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de la presente Resolución y su imputación en Objeto del Gasto 250–"ALQUILERES Y DERECHOS", del Tipo de Presupuesto 2 – "Programa de Acción", Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", Sub Programa 7 "Servicio Civil y Carrera Administrativa", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro", del presupuesto vigente de la Secretaría de la Función Pública (SFP) del presente Ejercicio Fiscal.*

Artículo 3º *La presente Resolución será refrendada por Secretaría General.*

Artículo 4º *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CRISTINA BOGADO
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaría de la Función Pública

SARA SANTACRUZ
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública

SARA SANTACRUZ
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública